

IMÁGENES RESCATADAS, FIELES ESCLAVOS: UN LENGUAJE DEVOCIONAL ENTRE SIMBOLISMO Y REALIDAD

Sacred Sculptures Rescued, Christian Captives: A Language Between Symbolism and Reality

MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ*

Recibido: 01-02-2013

Aprobado: 18-06-2013

RESUMEN

El rescate de cautivos (incluidas imágenes sagradas) y el florecimiento de las cofradías llamadas *esclavitudes* parecen realidades aparentemente distintas. Pero realmente ambas responden a la misma mentalidad religiosa de la España del Antiguo Régimen. Por un lado, el rescate de cautivos es considerado un deber moral; atiende tanto al cuerpo como al alma. Se celebra con actos de triunfo político y religioso, reforzados por la suntuosidad barroca. Por otra parte, la consagración de “esclavos” a Jesús y a María es un gesto sublimado de piedad. Resultaba muy atractivo para las elites urbanas, y especialmente en Madrid. De esta forma, la negatividad del cautiverio/esclavitud se convierte en un signo de exaltación religiosa. El lenguaje simbólico juega un papel esencial en este proceso.

Palabras clave: Imagen sagrada, Rescate de cautivos, Cofradías, Esclavitudes.

ABSTRACT

The rescue of captives (including sacred sculptures) and the rise of the brotherhoods called *esclavitudes* seem apparently different realities. But really both respond to the same religious mentality in the Spain of the Old Regime. First, the rescue of captives is considered a moral duty, serving both the body and the soul. It is celebrated with acts of political and religious triumph, reinforced by the baroque splendor. Moreover, the consecration of “slaves” to Jesus Christ and the Virgin Mary is a gesture of sublimed piety. It was very attractive to urban elites, especially in Madrid. Thus, the negativity of bondage/slavery becomes a sign of religious exaltation. Symbolic language plays an essential role in this process.

Key words: Sacred sculpture, Rescue of captives, Brotherhoods, Esclavitudes.

ESCLAVITUD Y CAUTIVERIO EN LA PIEDAD POPULAR

La esclavitud era una realidad aceptada en la Europa moderna (como lo muestran Aristóteles o las *Leyes de Partida*) y, por supuesto, no condenada por la Iglesia, si bien mostraba cierta aversión, como hizo Urbano VIII con la declaración de impureza de las rentas obtenidas por Portugal del comercio

* Universidad de Granada. mllopez@ugr.es. Este trabajo se inserta en las investigaciones del proyecto “El hecho cotidiano en la Monarquía Española de la Edad Moderna: lo doméstico, entre lo privado y lo público. Historia comparada entre el interior y la periferia. 3. Granada” (HAR2011-26435-C03-03).

negrero, en 1636¹. Lisboa y Sevilla capitaneaban en el siglo XVI la presencia de esclavos en todo el continente europeo². A nivel local, también se aprecia la moderación en el trato que exigen las constituciones sinodales —al amparo de la Ley Natural—³, pero no la condena sin ambages de la esclavitud o cualquier atisbo de ilegitimidad. Eso sí, relega la autoridad del amo al “fuero exterior”, pero nunca en lo tocante al alma. Por eso, lo que más interesa es que los esclavos se hagan cristianos, lo mismo que ocurre en la otra orilla con el incesante riesgo que suponía para los cautivos hacerse musulmanes y ello porque “la más ordinaria tentación y que más almas derriba y ha derribado de la fe es perder las esperanzas del rescate y hacérseles imposible alcanzar libertad”⁴. En España, la concesión de la libertad era una esperanza cierta para el esclavo —como premio a cualidades como la puntualidad, el desvelo o la obediencia—⁵. Pero, en absoluto, desterraba la marginación.

¿Quién no ansiaba la libertad?

Las hombres de bien (como dize Salustio) primero ponen en riesgo su vida que la libertad, queriendo más morir peleando que vivir cautivos, sujetos a su enemigo, porque (como dixo el divino Platón) la cautividad y esclavonía es una continua muerte, y que por eso se ha de huyr y evitar con mayor cuydado y diligencia que la muerte, pues con esta se acaba el cautiverio y miseria, y se da finyquito a todos los males⁶.

Libre fue creado el hombre y se le otorgó el libre albedrío; en sus manos está la elección de la senda del bien y del mal. Así lo proclama la doctrina católica. Por supuesto, lejos de la intención de este estudio está abundar en los

1. M^a. Carmen Gómez García y Juan M^a. Martín Vergara, *La esclavitud en Málaga entre los siglos XVII y XVIII*, Málaga, 1993, pág. 16. Representaban en torno al 10% de la población de Lisboa y el 7% de la de Sevilla (Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García, “Las redes de la trata negrera: mercaderes portugueses y tráfico de esclavos en Sevilla (c. 1560-1580)”, en VV. AA., *La esclavitud negroafricana en la historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, 2010, págs. 6-7).

2. Antonio Domínguez Ortiz, *La esclavitud en Castilla en la Edad Moderna y otros estudios de marginados*, Granada, 2003, pág. 5.

3. Para el caso malagueño, *vid.* las constituciones sinodales de Fr. Alonso de Sto. Tomás en 1671 (M^a. Carmen Gómez García y Juan M^a. Martín Vergara, *La esclavitud...*, *op. cit.*, págs. 41-42).

4. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Tratado de la redención de cautivos...* [Sevilla], 2006, pág. 47. “Considerando los tristes cautivos —se lee en un memorial de 1550— su miseria y miserable vida, sus grandes trabajos y poca esperanza” (cit. en José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros de los infieles. Vida y rescate de los cautivos cristianos en el Mediterráneo musulmán (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, 2004, pág. 172).

5. M^a. Carmen Gómez García y Juan M^a. Martín Vergara, *La esclavitud...*, *op. cit.*, pág. 64.

6. Antonio Juan Andreu de San Joseph, *Historia milagrosa del rescate que se hizo en Argel del Santo Crucifijo que está en el monasterio de las Monjas de Santa Tecla de Valencia...*, Valencia, 1631, pág. 68 (Biblioteca de la Universidad de Granada [BUG], A/3/367).

aspectos filosóficos y odontológicos de la libertad. Pero, sí debe constatarse cómo los mismos tratados relativos a la redención de cautivos nos ofrecen argumentos justificativos de este tipo. Tal vez para cargar las tintas sobre la situación de aquellos prisioneros que “viven muriendo y mueren viviendo” y su degradante condición de “esclavos aherrojados, como animales irracionales, sujetos a cosas viles e indecentes”.

La peor forma de esclavitud era el cautiverio en tierra de infieles. La libertad como aspiración presenta tintes morales y humanos; entre estos cautivos cristianos en manos de musulmanes, a diferencia de los esclavos negros, también mesiánicos. Como bien han demostrado M. Á. de Bunes y B. Alonso, en relación con la obra de Jerónimo Gracián, el cautiverio se presenta como una variante de la *imitatio Christi*, incidiendo convenientemente en las penalidades morales y corporales⁷. Las primeras eran muy acuciantes para los tratadistas, sin embargo las segundas resultaban más efectivas a la hora de allegar limosnas de los fieles. No falta, pues, el paralelismo con los mismos sufrimientos físicos de Cristo, repetidos hasta la saciedad en la literatura religiosa⁸. Soportar aquellos castigos por fidelidad a su credo era una prueba suprema de fe. Y, desde luego, los autores cargan las tintas sobre ello:

...sujetarnos y mandarnos a puñadas, quebrantando los cuerpos con continuos y grandes trabajos, con muchos palos y golpes, con hambre y ruyn comida, mal vestido y peor cama, procurando y persuadiendo (por todos los medios y caminos de bien y mal a ellos posibles) que dexemos nuestra fe y religión santa por su falsísima y abominable secta mahometana⁹.

Aunque en el fondo las preocupaciones espirituales acabaron primando, ciertamente practicar el rescate de cautivos suponía ejercitar, en una sola, las siete obras de misericordia corporales junto a las espirituales, consideradas superiores: “el hambre, sed, desnudez, cárcel, destierro, enfermedad y falta de sepultura que en tierras de infieles sufren los cristianos no tiene comparación con la que padecen los más pobres en tierra de católicos”¹⁰. Y aquel orden quebrantado,

7. “Prólogo” de M. Á. de Bunes y B. Alonso, a Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Tratado...*, *op. cit.*, pág. 12.

8. Basta este simple ejemplo de José de Valdivieso, en el que además se subraya la dimensión sacramental del sacrificio de Cristo: “Moliéronle en una Cruz / y cernido de dolores / sus salvados son del Cielo, / su harina de hostias y amores”. Oraciones sencillas y directas que, en este caso, recitaban los esclavos del Santísimo Sacramento (*Romancero espiritual en gracia de los esclavos del Santísimo Sacramento*, Madrid, 1648, pág. 48; Biblioteca Nacional de Madrid [BNM], R/1023).

9. Antonio Juan Andreu de San Joseph, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 74.

10. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Tratado...*, *op. cit.*, pág. 30. La misma idea en la obra de Andreu: “no sólo es destierro, sino también sugestión y hambre, tristeza, desnudez, afrenta,

para muchos autores, deriva del pecado de los hombres: “¿qué sabemos —insinúa un autor— si algunos de aquellos marineros [apresados] tenían el alma cautiva y para su rescate fue menester vender su cuerpo, haciéndolo esclavo?” Más adelante abunda en esta idea que le obsesiona Andreu de San José:

...los Christianos que viven entre los nuevamente convertidos de Moros o entre los mismos Moros tienen mayor obligación de vivir virtuosa y christianamente, dándoles en palabras y obras luz de buen ejemplo. Y así no dudo yo sino que castigaré rigurosamente nuestro Señor en la otra vida esta culpa¹¹.

Exigente consejo para tan ardua realidad. De ahí la necesaria implicación de la Iglesia en el sórdido mundo de los cautivos en el Magreb. Entre ellos la presencia de eclesiásticos “evita sus desviaciones doctrinales, aumenta la confianza en una futura liberación y refuerza los vínculos religiosos entre esta sociedad trasplantada forzosamente en el seno del norte de África”¹². La salvación del alma se convierte ciertamente en un móvil prioritario, sin olvidar fe y obras, en la más pura estrategia tridentina¹³; la liberación del cautivo es la sexta obra de misericordia. En este sentido,

la celebración de fiestas cristianas, la representación de obras teatrales y el mantenimiento de pequeños altares dentro de los recintos donde malviven por la noches son esenciales para la definición de la cohesión del grupo y la identidad de cada uno de los individuos¹⁴.

Sorprende ese atisbo de “tolerancia” que trata de dibujar, en la mentalidad de los rescatadores, un falso aire de normalidad. Ahora bien, pasar a la otra orilla era una aventura siempre incierta, conducente ora al triunfo, ora al cautiverio o al martirio.

La óptica del cautivo es bien distinta. Y aquí está la dialéctica de la auto-reflexión: ¿comprometer la salvación futura o lograr un presente mejor? Todo

cárcel, persecución perpetua y, en fin, es una junta de todos los males” Antonio Juan Andreu de San Joseph, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 69.

11. Antonio Juan Andreu de San Joseph, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 88 y 234. Aún más, se consideraba que los renegados habían sido antes cristianos sólo de nombre y gentes de “costumbres estragadas”.

12. “Prólogo” de M. Á. de Bunes y B. Alonso, a Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Tratado...*, *op. cit.*, pág. 14.

13. “Los verdaderos y perfectos cristianos, según nos enseña Santiago, no han de ser solamente oyedores o oyentes del Evangelio y su doctrina, sino también hazedores y obradores della y de las obras de misericordia” (Antonio Juan Andreu de San Joseph, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 95).

14. “Prólogo” de M. Á. de Bunes y B. Alonso, a Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Tratado...*, *op. cit.*, pág. 15.

ello en torno a la inclinación oscilante hacia sus hermanos de cautiverio o hacia sus guardianes y renegados, en una atmósfera en la que parece no discurrir el tiempo. Es evidente que en semejante tesitura los razonamientos bien argumentados llegan a tener una importancia poco relevante. Antes bien, se impone el disimulo, aunque sus frutos sean inciertos: “dicen que se puede salvar el renegado que en el corazón tiene a Cristo, aunque en lo exterior esté circuncidado y vista y viva según la secta de Mahoma”¹⁵.

Pero la situación no era de despreciar; se cifra en torno a 300.000 el número de renegados y es que la suerte de los cautivos en el norte de África llegaba a ser muy acuciante: esperar y ser rescatados, convertirse al Islam (sobre todo, como un trampolín social), volver a su religión de origen después de haber renegado o soportar un desesperanzado y largo cautiverio (los que pasaban de diez años de cautividad eran prácticamente irrecuperables) conforman cuatro grupos humanos característicos de aquellas circunstancias históricas. Así lo explica B. Vincent, para señalar a continuación la escasa relevancia de los 6.000 ó de 10.000 rescatados, aunque tuvieran “una fuerte carga simbólica que justificaba todos los gastos. Lo esencial era la salvación de las almas”¹⁶. Convenimos plenamente en que, como toda situación límite, “el mundo del cautiverio es, en realidad, una excelente manera de entrar en las interioridades de una sociedad”¹⁷. Abundan en esa idea quienes califican al género literario del relato y/o tratadística sobre el cautiverio de “crónica de horrores, hechos memorables, un muestrario de moral de circunstancias o de sucesos prodigiosos... una invitación a entrar en lo extremo y lo extremado”¹⁸. Y siempre cabía el milagro.

LA SUBLIMACIÓN DEL LENGUAJE: “ESCLAVOS A LOS DIVINO”

Interesaba subrayar ante el vecindario y el mercado los signos externos con que se mostraba esa esclavitud, como son las marcas corporales, hechas a fuego, expresión de la propiedad del esclavo y de su humillante condición. No eran marcados en todos los casos, pero sí en la mayoría, tratándose por lo general, para hacerlas más visibles, de marcas faciales, en frente, carrillos, nariz o mentón. Lo más común era la representación del clavo y la “s”. A modo de ejemplo, consta en el ámbito malagueño un esclavo marcado con “un rosario

15. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Tratado...*, *op. cit.*, pág. 32. Eran, según algunos testimonios, “moros por miedo”.

16. Bernard Vincent en el “Prólogo” a José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*, *op. cit.*, pág. 17. Concluye Martínez Torres que al menos 25.410 cautivos europeos fueron rescatados en Marruecos, Argel y Túnez en los siglos XVI y XVII (*ibidem*, pág. 52).

17. “Prólogo” de M. Á. de Bunes y B. Alonso, a Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Tratado...*, *op. cit.*, pág. 16.

18. *Ibidem*, pág. 24.

pintado en el brazo derecho y en medio una S y un clavo”¹⁹. Como quiera que a fuego el clavo se asemejaba a una I, Sebastián de Covarrubias quiere ver en este herraje la leyenda “Sine Iure”, pues “el esclavo no es suyo, sino de su señor, y así le es prohibido cualquier acto libre”²⁰. Tan degradante sello expresaba a la vez la propiedad de la persona esclavizada y su condición de ser-objeto. Entre los cautivos cristianos del norte de África se estilaba marcarle a fuego la cruz en las plantas de los pies²¹.

Pues bien, el emblema de la “s” y el clavo lo adoptaron las Esclavitudes —fórmulas confraternales que acentuaban lo espiritual— para visualizar su identidad, esto es el grado superlativo de su devoción. Nos interesa esta proyección simbólica del sórdido mundo de la marginación cautiva. Un concepto tan deplorado como el de esclavo se podía tornar en expresión de virtud.

El cautiverio, la esclavitud, eran, desde luego, abominables, realidades en absoluto deseables, pero en las asociaciones piadosas el lenguaje de la liberación se sublima, liberación espiritual se entiende. He aquí un ejemplo malagueño de carta de libertad de una esclava fechada en 1710:

...por la voluntad que le tiene y haber nacido en su casa le quiere otorgar libertad, y poniéndolo en efecto por el tenor de la presente, confesando su relación por cierta, en la mejor forma que puede y ha lugar en derecho, otorga que ahorra y liberta de toda sujeción y cautiverio a la dicha Josepha y le da poder para que, como persona libre y no sujeta, pueda tratar y contratar y otorgar su testamento cuando llegue el caso y otras escrituras y contratos...²²

Esta fórmula de libertad bien puede ponerse en contraste con esta Carta de Esclavitud con la que ingresaban los esclavos de Ntra. Sra. de las Maravillas de Madrid:

Yo, el mayor y más necesitado de todo el género humano, postrado a vuestras sagradas aras, os suplico me admitáis por uno de vuestros Esclavos, *renunciando en vos mi libertad*, con todas mis potencias y sentidos, siendo de hoy en adelante *todo vuestro y nada mío*, consagrándome a serviros toda mi vida, deseando perseverar en tan santo propósito y para mayor firmeza os ruego *selléis mi corazón con una S y un Clavo*, de suerte que jamás se borre de mi memoria este recuerdo ni falte de mi voluntad un deseo fervoroso de vivir como Esclavo de tan celestial Señora²³.

19. M^a. Carmen Gómez García y Juan M^a. Martín Vergara, *La esclavitud...*, op. cit., pág. 24.

20. Aurelia Martín Casares, *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*, Granada, 2000, pág. 393.

21. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Tratado...*, op. cit., pág. 69.

22. M^a. Carmen Gómez García y Juan M^a. Martín Vergara, *La esclavitud...*, op. cit., pág. 97.

23. *Carta de esclavitud de la real congregación de Nuestra Señora Santa María la Real de las Maravillas...*, Madrid, 1784, págs. 3-4 (BNM, VE/1472/18). Databa esta esclavitud del año 1651 y

El lenguaje trastocado evidencia una transmutación de valores: son esclavos “a lo divino”. Al igual que ocurriera con los mendicantes al abrazar voluntariamente la pobreza, las personas distinguidas que se conceptúan “esclavos” no hacen sino un gesto agradable a Dios. A Él se someten aceptando la “inferioridad” y subordinación, porque inferioridad, en todos los sentidos, se respiraba en el submundo de los esclavos:

...el esclavo es diferente desde el punto de vista étnico (lo negro frente a lo blanco), religioso (lo pagano, islámico o infiel frente a lo cristiano), cultural (lo bárbaro, salvaje o aborigen frente a lo occidental), social (lo esclavo frente a lo libre) y formativo (lo analfabeto frente a lo letrado), por lo que reúne todos los requisitos para situarse en una posición de absoluta inferioridad²⁴.

Los mecanismos psico-sociales funcionaban muy bien en una sociedad abanderada por las apariencias. El procedimiento es sencillo: una lacra social se convierte en fuente de consideración y dignidad cuando es fruto, no de la necesidad, sino de la voluntad. Y una voluntad lógicamente transida de anhelos religiosos. Los “esclavos” del Stmo. Sacramento, de Jesús o de María lo son por elección, producto de su libre albedrío, en una suerte de exaltación de la virtud cristiana individual.

Por eso, en este caso de elevación sobrenatural la marca física y la servidumbre son sólo prendas del alma y del corazón, llevadas magistralmente a la literatura devota por autores como Lope de Vega: “Besos de paz os di para ofenderos; / pero si, fugitivos de su dueño, / hierran, cuando los hallan, los esclavos, / hoy que vuelvo con lágrimas a veros, / clavadme vos a vos en vuestro leño, / y tendréisme seguro con tres clavos”²⁵. En ese hilo argumental de la translocación a lo divino, no chocaba ver entonces a los “esclavos” sentados a la “mesa” de su Amo: “Gloria sea a Dios, / paz en la tierra, / pues oy los esclavos / con su amo se sientan”²⁶. Sólo el infinito amor de Dios obraba tal milagro.

Esos esclavos aceptan un devoto cautiverio que expresan con signos en sus vidas. Ostentan en las puertas de sus casas el jeroglífico de la “s” —amorosamente— enroscada en el clavo; era un signo de predilección y de protección a la vez, en el que lo social y lo mágico se dan la mano. Huelga decir que la “s” es signo de identidad o pertenencia (del verbo “ser”) y el clavo significa incisión

estaba bajo el patronato regio, aunque la imagen había llegado en 1627. Curiosamente compartía algunos cultos con otra hermandad sita en el convento, bajo el título del Ecce-Homo.

24. Arturo Morgado García, “Guerra y esclavitud en el Cádiz de la Modernidad”, en VV. AA., *La esclavitud negroafricana en la historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, 2010, pág. 56.

25. Cit. en José M^a. Sanabria Martín, *El Caballero de Gracia y Madrid*, Madrid, 2004, pág. 274.

26. *Los dos ingenios y esclavos del Santísimo Sacramento* (auto sacramental de Lope de Vega), s.a., h. 40 (BNM, MSS/15315).

y taladro, esto es, dolor, sobre todo cuando recuerda de una forma fehaciente los clavos del mismo Jesucristo, como poéticamente expresaba Lope de Vega. No se concebía identidad cristiana sin sufrimiento.

Pero no hay que olvidar que lo que aparece así como una forma edulcorada de piedad proviene de un sustrato de dolor que, a la falta de libertad y a la extorsión mental y espiritual, suele unir el castigo físico, estados de angustia y ansiedad y, en consecuencia, no poco sufrimiento personal. Un sufrimiento que, sublimado por la fe, podía llegar a decisiones heroicas como la de aquel liberto sevillano que se puso a sí mismo en almoneda con el fin de allegar fondos para su maltrecha hermandad de los “negritos” de Sevilla en 1653.

La fórmula asociativa que conocemos como Esclavitud (equivalente en muchos casos a las congregaciones) presenta un gran calado espiritual, por las obras de piedad que desplegaban, por el apoyo generalizado del clero y por las exigencias a sus miembros. Dentro del amplio mundo de las hermandades y cofradías, las esclavitudes (muy frecuentes en honor del Santísimo Sacramento o de la Virgen María, aunque las hubo con diversas advocaciones) comienzan a emerger con luz propia y ejemplarizante. Así, presidía la Esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced un Esclavo Mayor, conceptualizado como “alma y principal modelo”. El lenguaje simbólico y providencialista juega en sus estatutos y crónicas un papel esencial.

Paradigmático fue, en este sentido, la Orden de Servitas, en sus ramas consagrada y seglar, asimilable ésta última a una cofradía. Aquí el término esclavo se convierte en el de siervo, pero su contenido simbólico es idéntico. Rebajarse (servir) a un amo sobrenatural, y con un plus de decidida militancia. “Excitar los afectos de los hombres —leemos en el caso onubense (1774)—, a que por su propio espiritual interés te sirvan como a Madre y se alisten baxo el auspicio de tus Dolores y Penas a ser verdaderos Soldados de tu querido Hijo mi Señor Jesu-Christo”, lo que se traduce en las fervorosas oraciones de sus miembros y en su espíritu militante y comunitario:

Yo, aunque *indigno siervo* tuyo, en nombre de todos tus siervos, los que estamos aquí congregados, y por el mundo todo esparcidos, a tu clemencia ofrezco esta corona en reverencia de tus Dolores, padecidos en la Vida, pasión y Muerte de tu Hijo, nuestro bien²⁷.

En la Granada moderna se contaban más de veinticinco esclavitudes, radicando mayoritariamente en sedes parroquiales y por lo general dedicadas al

²⁷ *Reglas, y obligaciones que han de observar los que vistieren el Sagrado Escapulario, y se asentaren por siervos y esclavos de María Santísima de los Dolores* (ed. facsímil), Huelva, 1992, s.p. Nótese la efectista familiaridad en el trato con María.

culto del Santísimo Sacramento y, en mucha menor medida, de la Virgen María (Pura y Limpia Concepción, Ntra. Sra. del Destierro, Ntra. Sra. de Gracia), las Ánimas y otros titulares (Jesús, María y José, Buen Pastor). Lo más curioso es que de forma abrumadora suponen un desdoblamiento, más popular, abierto y devocional, de cofradías más antiguas y arraigadas, también más elitistas, como las privilegiadas cofradías sacramentales. Representan una singular alternativa no exenta de competencias y desconfianzas mutuas. El clero parroquial apostó por la fórmula más sencilla y edificante de las esclavitudes.

La reiteración discursiva es constante, al estilo de esta fórmula de la Esclavitud de las Angustias (1615): “Habiéndonos juntado algunos parrochianos en la yglesia de Nuestra Señora de las Angustias con ánimo y deseo de servir a la Birgen Santísima, como *esclavos suos* honrándonos con tan ylustre blasón y título...”²⁸ Inspiraban en los esclavos una piedad gestual cotidiana, expresada, por ejemplo, en la reverencia que debían hacer cada vez que escucharan el nombre de Jesús Sacramentado o de Ntra. Sra. de las Angustias o en la necesidad de entrar en el templo cuando se pasase por su puerta, contribuyendo de camino a que se guardase silencio en su interior y a reverenciar a cualquier sacerdote que acabase de consagrar. La misa diaria era aconsejable. Y si las clásicas cofradías sacramentales relucían en la procesión del Corpus, estas esclavitudes lo hacían en las procesiones del Viático. La Esclavitud Sacramental de la parroquia de San Ildefonso erigió una tribuna callejera en honor del Santísimo Sacramento, con luz ardiendo permanentemente para guía de los fieles. En la parroquia de San Miguel llevaba por título el de Venerable Esclavitud de Nuestro Dueño y Señor Sacramentado.

Algunas alcanzaron una relevancia singular, como la granadina Esclavitud de las Angustias:

Es ciertamente utilísima, digna de todo honor y por tanto recomendada de los príncipes de esta iglesia, que han atendido de cerca los efectos de su aplicación y celo, honrada finalmente con hallarse alistados en ella no sólo la grandeza de España, sino también nuestro Cathólico Monarca²⁹.

Encabezaba la directiva de estas asociaciones generalmente el “esclavo menor”, que se comprometía a “poner escudos en todas las puertas de los esclavos de María Santísima”³⁰ y, conscientes del tesoro espiritual que guardaban,

28. *Constituciones de la Esclavitud de Nuestra Señora* (1615), s.p., en Archivo de la Hermandad de las Angustias (Granada).

29. Archivo de la Parroquia del Sagrario (Granada), leg. 28. En la de la Virgen de Gracia se contaban por esclavos, nobles, señores, veinticuatro, escribanos, etc.

30. En la Esclavitud del Santísimo de la parroquia de Sta. María Magdalena de Granada se establecía de igual forma: “las casas de los que así fuesen serán demarcadas con el escudo que a este efecto se imprimirá, con cuja insignia se reconocerán por tales Esclabos” (*Fundación y cons-*

se recomendaba contribuir a la fundación de nuevas esclavitudes: “si alguna parrochia o parte pidiere esclavos para fundar otra Esclavitud, el dicho esclavo menor pueda nombrar dos que baian a dar razón de ello”.

Muchas esclavitudes hubo en Madrid, donde las cofradías se jactaban de residir en el epicentro de la Monarquía Hispánica. Muy célebre fue allí la Esclavitud del Santísimo Sacramento, fundada por el venerable Jacobo de Gracia (“Caballero de Gracia”) y aprobada por Paulo V en 1612³¹. Constituidos sus miembros en “indignos esclavos”, abundaron en esta idea en la reforma de sus reglas acaecida en 1664: “Deven ser fidelísimos Esclavos del Santísimo Sacramento y muy zelosos de su más reverente culto y veneración”³².

En la década de 1610 hubo una auténtica eclosión de esta modalidad de las esclavitudes, con un nuevo repunte a final del Seiscientos. Cuéntase también entre las primeras y más afamadas, modelo para muchas posteriores, la Esclavitud del Dulce Nombre de María (vulgo Congregación del Ave María), fundada por el trinitario Beato Simón de Rojas en 1611, de quien se relata el milagro de restablecer la salud de la reina Margarita de Austria. Las esclavitudes del Dulce Nombre de María afloraron por doquier, por supuesto en España e Indias, pero también en Italia, Flandes, Francia o Alemania, militando en ellas las personas más “condecoradas”. Pero todas reconocían a la madrileña como matriz, “como a primera de todas y por aver gozado más cerca del espíritu de su venerable fundador, solicitando el hermanarse con ella para participar de las muchas gracias e indulgencias que le están concedidas”³³.

Constaba de 72 esclavos o congregantes, en recuerdo de los años de la vida terrenal de la Virgen María, que recibían una peculiar insignia, parangonable con la marca física de los esclavos:

...una tarjeta de plata con las insignias de la congregación, consistentes en una imagen de la Virgen con el Niño en los brazos, una S y un clavo a los lados, que quieren decir: *Esclavo de los setenta y dos de la Congregación del Ave María*; y al otro lado, una cruz de la Santísima Trinidad con este letrero. *Alabado sea el dulcísimo nombre de María*³⁴.

titudines de la Hermandad de la Esclavitud del Santísimo Sacramento (1781), s.p., en Archivo de la Parroquia de Santa María Magdalena (Granada), caja 46). Los hermanos, como era habitual en estas esclavitudes parroquiales, eran de la feligresía y en sus estampas aparecía el emblema y la representación de María Magdalena.

31. Aunque cabe cifrar su origen hacia 1586-90 (José M^a. Sanabria Martín, *El Caballero...*, op. cit., pág. 266).

32. *Constituciones y ejercicios de la antigua Congregación de indignos Esclavos del Santísimo Sacramento del Altar...*, Madrid, 1676, págs. 3-3vto. (BNM, 3/36464).

33. *Constituciones y reglas, que han de observar los congregantes que son ó fueren de la Congregación del dulcísimo nombre de María Santísima...*, Madrid, 1699, pág. 204 (BNM, R/40554).

34. Gabriel María Vergara Martín, *Historia de la Real Congregación de Esclavos del Dulce Nombre de María...*, Madrid, 1931, pág. 27.

Curiosa mezcla entre marca y escapulario, entre la señal del esclavo y el emblema de la orden redentora de cautivos, para distinguir a los esclavos, que además veneraban a su imagen titular en la capilla de Ntra. Sra. del Rescate del madrileño convento de la Trinidad. El escapulario es, por tanto, otra forma de marcar a los fieles devotos, a los esclavos voluntarios de Jesús y de María:

El Santo Escapulario es el traje oficial y de gala de la Esclavitud, y es la prenda más regalada del cariño maternal de María, que dio a Nuestro Padre y Fundador, S. Pedro Nolasco, el día que descendió a Barcelona a plantar en la Iglesia la oliva mercedaria³⁵.

Por supuesto, a estas esclavitudes pertenecían gentes de alcurnia y vecinos reputados. Se hacían llamar “esclavos” y, como leemos en un caso ya del siglo XVIII, se entregaban encendidamente al culto divino “a imitación de los que se le tributan en su Angélica Cámara”³⁶. Por su parte, los esclavos sacramentales del oratorio del Olivar, cuya corporación databa del 28 de noviembre de 1608 y que contó entre sus miembros al mismo Simón de Rojas y al obispo Palafox, se adiestraban en “reverentes obsequios y cultos a su amante Dueño”³⁷. La apuesta del polémico obispo por los movimientos piadosos, especialmente los subordinados a la autoridad del ordinario y compuestos por seglares, queda de manifiesto en su protagonismo en los orígenes de la elitista Escuela de Cristo³⁸.

El tono espiritual de las esclavitudes es patente en las prácticas cotidianas, donde más allá del lenguaje simbólico que subrayamos, descuellan las obras de caridad, el ejercicio de las virtudes, la práctica sacramental asidua (confesión y comunión), las visitas al Santísimo, el fomento del culto solemne a sus titulares y la realización de ejercicios cotidianos, como la oración mental y el avemaría, el rezo del rosario (en algunos casos rosarios callejeros) o la corona de María, el sufragio por los difuntos, la vela/desagravio del Santísimo en los días de carnestolendas, las disciplinas corporales en el tiempo de Cuaresma y otros días durante el año, junto a la creciente devoción a San José y la defensa del misterio de la Inmaculada Concepción de María. Unas u otras prácticas están presentes en sus reglas. Toda una senda de progreso espiritual.

35. *Constituciones de la Real y Militar Esclavitud de Nuestra Señora de la Merced*, Jerez de la Frontera, s.a., pág. 6. Se completaba con las armas del rey Jaime el Conquistador y la cruz blanca de la catedral barcelonesa.

36. *Constituciones de la Real Congregación y Esclavitud de la Virgen Santísima del Pilar...*, Madrid, 1728, pág. 4 (BNM, VC/851/31).

37. *Noticia breve y puntual del origen, instituto, y progresos de la congregación de indignos esclavos del Santísimo Sacramento, sita en su oratorio público de la calle del Olivar de esta Corte...*, Madrid, 1766, s.p. (BNM, 2/51795/5).

38. *Vid.* con detalle Fermín Labarga García, *La Santa Escuela de Cristo. Una peculiar institución del Barroco hispano*, Tesis Doctoral inédita, Pamplona, 2012, págs. 47-57 y 85-90.

Desde luego, no se encuentran exentas de un dirigismo moralizador. En el convento franciscano de Sta. María de Jesús de Alcalá de Henares radicaba una congregación eucarística, cuyos miembros “se protestan esclavos, cooperando todos a darle adoraciones y cultos, resarcendo en parte las ofensas que le hacen”. Y es que ofrecían sus piadosos ejercicios por la salvación de quienes se encontraban en pecado mortal, descendiendo a casos concretos como descubrir el Santísimo en días de toros, para rebajar los efectos nocivos de “estos regocijos mundanos tan llenos de infelicidades y culpas”³⁹. Estos “esclavos humildes” atraían a jóvenes estudiantes hacia obras de piedad, alejándolos a la vez de los inconvenientes de participar en los vítores.

Y, en fin, la Esclavitud de las Angustias de Granada incluía, por cierto, el ruego asiduo a la Virgen por “los captivos cristianos que están en poder de ynfeiles”.

EL RESCATE DE CAUTIVOS Y DE IMÁGENES, UNA OBRA DE MISERICORDIA

Para el cautivo se abría una sombría perspectiva, que podemos cifrar en la caridad, la suerte o alguna coyuntura política especial; entre tanto, era inevitable que de él se apoderase el desaliento y la melancolía⁴⁰. Clásicas y desconcertantes son las crónicas de los cautiverios que nos han llegado. Detengámonos, como punto de partida, en el tratado publicado en Bruselas, en 1609, por Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Este sacerdote y carmelita, por este orden, conoció los durísimos “baños”⁴¹ de Túnez durante dieciocho meses (1593-1595),

39. *Constituciones de la Concordia de los Esclavos de Jesús Sacramentado, y de María Santísima, instituida en el Convento de Santa María de Jesús de la Orden de N.P.S. Francisco de la Observancia de la Villa de Alcalá de Henares...*, s.l., 1670, págs. 5 y 7 (BNM, VE/92/59).

40. Joaquín Díaz, “El Cristo de Medinaceli en la tradición”, en *Actas del VII Congreso y Encuentro Nacional de Cofradías y Hermandades dedicadas a las advocaciones de Jesús Nazareno Cautivo, Rescatado, de Medinaceli*, León, 2011, pág. 138.

41. En la “Peregrinación de Anastasio” los describe como “la cárcel de los cristianos cautivos, que por otro nombre se llama sagena o mazmorra. Está debajo de tierra con un poco de respiradero de luz, como a manera de pozo. La puerta, que es bien recia y con hartas cerraduras, salía a un patiecillo donde están los guardianes con sus armas con otra puerta muy cerrada a lo más guardado de la alcazaba o fortaleza de Túnez, por la gran vigilancia que tienen que no puedan los cristianos huir. Ciérrase la puerta al poner del sol, cuando se recogen los cristianos, y ábrenla en el punto que amanece para que vayan a trabajar. Es bien angosto lugar, que para caber seiscientos cristianos que en él estábamos, se hacían como charcos de criar gusanos, unas sobre otras, unas estancias que allá llaman camaradas” (Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Tratado...*, *op. cit.*, págs. 98-99). De día trabajaban en obras públicas o bogaban en barcos de comercio y corso. Con el tiempo, se observan condescendencias, como la presencia de hospitales, tabernas e incluso capillas en aquellos recintos subterráneos de hasta tres plantas, donde solían tolerarse el juego, las comedias y la bebida, y hasta la celebración de la misa, con confesión y comunión (José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*,

y más tarde viajó a Marruecos para publicar el jubileo concedido por el Papa (1601-1602)⁴².

Por supuesto, como prisionero, no era del grupo de aquellos forzados a trabajar hasta la extenuación o la muerte, si bien en casos como el suyo la apariencia física no dejaba de ser también impactante:

...encerrado perennemente en los lóbregos y oscuros aposentos, por no decir oquedades, del baño. Sus pies son herrados con unas pesadas bragas, que posteriormente le serán sustituidas por otras aún más dolorosas y que le impiden completamente el movimiento, para que no pueda huir y perder su patrón el elevado rescate que piensa lograr por él⁴³.

Era, pues, un “cautivo de rescate”, pero ¿cuántos tenían esa suerte? Más dura o menos esperanzada era la mísera existencia de los cautivos de “almacén” o de “concejo”, que no se ponían en almoneda aun siendo los más numerosos. Sin embargo, los de “rescate”, por la esperanza de suculentas ganancias, parecían unos “privilegiados”: “no trabajaban en las obras públicas ni se empleaban como remeros en las galeras de guerra y comerciales”. Tampoco extraían coral, sal o mineral en las explotaciones de Marruecos: “Sólo transportaban agua, piedras y leña cuando se demoraba el pago de su libertad. Es cierto que llevaban cadenas alrededor del cuello y de los tobillos, pero éstas se consideraban más un símbolo de distinción que de castigo”⁴⁴. Ante esta perspectiva ¿cómo no iban a renegar los cautivos que no eran de rescate? De ahí que demandar limosna para su rescate fuese práctica habitual y altamente extendida⁴⁵, muy aconsejable y seguramente bien asumida por los propios fieles:

Aconsejaría yo a todos los christianos (que antes de morir disponen su hazienda) que en sus testamentos dexasen alguna buena limosna para rescate de cautivos christianos, o que en vida sean muy devotos desta pía y buena obra, dando las limosnas que pudieren para ese efecto, para hazer este gran servicio a Dios⁴⁶.

op. cit., págs. 59, 67 y 74). Más duros, en fin, parecen los de Argel (con seis “baños” para unos 8.000 cautivos) que los de Marruecos y Túnez. Las cautivas habitaban en las residencias de sus dueños.

42. “Prólogo” de M. Á. de Bunes y B. Alonso, a Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Tratado...*, *op. cit.*, págs. 9-11.

43. *Ibidem*, pág. 20.

44. José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*, *op. cit.*, pág. 63.

45. Durante más de veinte años fue obligatoria y tasada esa limosna en la madrileña congregación de Jesús de Medinaceli (Elena Sánchez de Madariaga, “La Congregación de Esclavos de Jesús Nazareno de Madrid en el siglo XVIII”, en VV. AA., *Jesús de Medinaceli, cautivo y rescatado. Historia y geografía devocional*, Sevilla, 2011, pág. 56).

46. Antonio Juan Andreu de San Joseph, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 104.

Esta práctica limosnera no estuvo exenta de abusos. En un romance de ciego del año 1754, un asesino presagiaba su mal fin en la ruindad de suplantar a un cautivo: “vistiéndose de cautivo, / con cuyo trage, aunque falso, / de limosna recogía / el sustento necesario... / engañando a todo el mundo / y a los pobres estafando”⁴⁷. Sentencia de muerte por arrastre y descuartizamiento fue el lógico final de su miserable vida.

Tras las órdenes redentoras estaba el patrocinio de la Corona. J. A. Martínez Torres computó cincuenta redenciones en Marruecos y Argel entre 1523 y 1692; cuarenta y tres de ellas fueron protagonizadas por los religiosos de la Merced y de la Trinidad (esta fue la primera orden nacida con este fin, fundada por San Juan de Mata y amparada por San Félix de Valois, en 1198, en Provenza —lugar habitual de partida de los viajes por mar a Tierra Santa⁴⁸— y confirmada en 1217; la mercedaria fue fundada en 1218 y confirmada en 1235), correspondiendo el resto a la mediación de mercaderes, militares y alfaqueques (profesionales de la redención). Los religiosos fueron suplantando a los demás mediadores conforme avanzaban los tiempos modernos. Los rescatados ascienden a 6.916 en esos ciento setenta años⁴⁹, con una inversión superior al millón de ducados. Actuaban los religiosos de dos en dos, manejando fondos propios con otros procedentes del Erario, lo que implicaba a los Consejos de Hacienda y de Castilla, además de los de Guerra, Estado o Italia, a los que llegaban las peticiones de rescate; otros consejos también se veían involucrados en la maquinaria rescatadora.

Desde luego, no faltaron limosnas y legados para ello, comenzando por los mismos reyes. En una cláusula del testamento de Felipe III se recoge la urgencia y diligencia en los rescates (a los que destina 30.000 ducados), señalando prioridades: “lo que más justo pareciere redimir, prefiriendo los que hubieren sido cautivos en mis armadas, ejércitos o presidios, y los que estuvieren en Constantinopla, que suelen tener menos quien haga por ellos”⁵⁰.

La tarea no era fácil y los frailes temían a veces por su propia integridad, como muestra este testimonio relativo a la redención de cautivos en Argel a cargo de la orden de la Merced (1675):

47. *Trágica relación y verdadero romance que declara el ejemplar riguroso castigo que se executó en esta corte...*, Madrid, 1754, s.p. (BUG, B/18/36(44)).

48. M^a. Dolores Torreblanca Roldán, “La orden de la Santísima Trinidad en Málaga”, en *Actas del VII Congreso y Encuentro Nacional de Cofradías y Hermandades dedicadas a las advocaciones de Jesús Nazareno Cautivo, Rescatado, de Medinaceli*, León, 2011, pág. 278. El mismo San Juan de Mata rescató cautivos en Marruecos en 1199.

49. José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*, *op. cit.*, pág. 22.

50. Cit. *ibidem*, pág. 45.

Visitaron los baños, o corrales donde están encerrados los cautivos, diéronles limosnas y esperanzas, y aunque en lo general eran tratados con respeto, mas del pueblo y esclavos hereges padecieron muchos ultrajes, escupiéndoles en el rostro y mesándoles las barbas⁵¹.

El dramatismo de estas circunstancias humanas tiene su correlato sobrenatural en el significado de las imágenes sagradas y su alto simbolismo trascendente. En la búsqueda se asideros sobrenaturales ante los golpes de la vida, en una época en que la precariedad dominaba la existencia de los hombres, infundiendo unos miedos más que fundados a sus cotidianas preocupaciones, las imágenes religiosas gozaron de una predilección popular, redentora en el más amplio sentido de la palabra. Y ello se exterioriza a la perfección en la trayectoria “vital” del simulacro de Jesús de Medinaceli.

Aunque se desconoce a ciencia cierta la procedencia de la imagen, el capuchino Carrocera, argumentando a favor de su orden, presente en la mal protegida plaza de La Mamora (o Mehdía, también llamada San Miguel de Ultramar) desde 1645, la tilda de imagen de la escuela sevillana (cercana al arte de Juan de Mesa) y procedente del convento hispalense de los capuchinos, que la habrían trasladado a la otra orilla del Mediterráneo hacia 1665-68⁵². Otras aventuran los nombres de Francisco de Ocampo o de Luis de la Peña⁵³.

En torno a su rescate en 1682 (decimocuarta redención de cautivos hecha por los trinitarios descalzos, en que liberaron 211 cautivos y diecisiete imágenes sagradas) se acabó construyendo todo un discurso mesiánico, a mayor honor y gloria del catolicismo, de indudable impacto popular. Con sutileza se presenta a Cristo en este episodio como “segunda vez entregado a moros y judíos”, profanado, junto a las demás imágenes: “fueron con gran vilipendio y escarnio aquellos sacrílegos bárbaros arrastrándolas por las calles para martirizar los corazones de tantos míseros cristianos”⁵⁴; y hay quien añade que fueron entregadas a los

51. Bernardo María Auberti, *Relación verdadera de los sucesos que ha tenido la redención de cautivos del Real y Militar Orden de N. Señora de la Merced en la ciudad de Argel en los meses de Março y Abril deste presente año de 1675...*, Sevilla, 1675, s.p. (BNM, VE/1408/48). Habían comenzado las redenciones de cautivos por parte de los trinitarios en el año 1201.

52. Buenaventura de Carrocera, *La imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, o el Cristo de Medinaceli*, Madrid, 1951, pág. 30.

53. Andrés Witko, *Jesús Nazareno Rescatado*, Roma-Madrid, 2004, pág. 19. Atribuciones de José Hernández Díaz, “La imagen del Santo Cristo de Medinaceli”, *Archivo Hispalense*, XVIII (1953), págs. 221-222.

54. Buenaventura de Carrocera, *La imagen...*, *op. cit.*, pág. 35. En el episodio anterior del Crucifijo de Valencia se desliza la misma acusación: “començaron a hazerle públicas burlas, escarnios y improprios, como los judíos hizieron con el Señor en su pasión tan cruel y afrentosa” (Antonio Juan Andreu de San Joseph, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 82).

leones, en claro paralelismo con el martirio de época romana, “en odio a la religión”⁵⁵, como se predicaba de los mártires. Únese, por tanto, la heroicidad de los campeones de Cristo con un arraigado sentimiento antisemita⁵⁶. Aparece Jesús en una segunda Pasión, con su “tunicela de tafetán morado”, ante la exasperación del rey Muley Ismael, que, hastiado como el faraón ante Moisés, llega a espetar al rescatador: “Toma esa figura, perro cristiano, tuya es”; y es que se consideró prodigioso que casi nada pesase en la balanza que iba a determinar el precio de su rescate. Frente a las afrentas, por tanto, su milagroso rescate por tan sólo una moneda de plata.

Desde luego, el episodio no era nuevo. Encontramos un precedente valenciano en 1539. Un crucifijo arrojado al fuego en Argel no se consumió en la pira, antes bien salió intacto de ella⁵⁷, sólo con un aspecto ahumado que, por otro lado, fue imposible de enmendar con cualquier intento de lavado o repintado. Se consideró, por descontado, una señal prodigiosa, una llamada de atención para captores y cautivos; pero mayor señal fue su rescate al peso, a cambio de monedas de plata. Treinta reales pesó justamente, ni una más ni una menos, un signo providencial con que se restañaba la venta de Jesucristo por Judas a cambio de treinta monedas. Los rescatadores postergaron la liberación de una mujer por ésta del Crucificado y, con osadía, levantaron en alto la imagen y la adoraron públicamente⁵⁸, aún antes de salir de tierras argelinas. Todo mantenía su orden: primero lo divino y después lo humano. A los lectores o los oyentes (si la lectura se hacía en voz alta) no pasaban inadvertidos estos detalles consignados para su propia enseñanza y edificación.

55. Domingo Fernández Villa, “Historia de la imagen de Jesús Nazareno de Medinaceli de Madrid”, en *Actas del VII Congreso y Encuentro Nacional de Cofradías y Hermandades dedicadas a las advocaciones de Jesús Nazareno Cautivo, Rescatado, de Medinaceli*, León, 2011, pág. 215.

56. J. Jaime García Bernal, “El rescate de Jesús de Medinaceli de la fortaleza de La Mamora según las relaciones de sucesos y las crónicas trinitarias (siglos XVII-XVIII)”, en VV. AA., *Jesús de Medinaceli, cautivo y rescatado. Historia y geografía devocional*, Sevilla, 2011, pág. 28. Por eso, no extraña que en la elaboración del relato de este rescate se incluyera la conversión de un judío (Aarón) y de un esclavo moro bautizado *in articulo mortis* (Gonzalo). *Ibidem*, págs. 39-40.

57. El autor desliza la idea subliminal de que la hoguera (condena inquisitorial por excelencia) no es propia de los santos: no ardió “para que por ningún tiempo, directa o indirectamente, alguno sospechase... que o por error y falsedad de su doctrina o por culpa de encantos y hechizeras le avían condenado a aquel tormento de fuego” (Antonio Juan Andreu de San Joseph, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 204).

58. Acción que no quedaría sin premio: “El que me confesare delante de los hombres, yo le bolveré el jornal mejorado” (*ibidem*, pág. 201). Más detalles sobre esta imagen valenciana en Carmen Rodrigo Zarzosa, “El Santísimo Cristo del Rescate de Valencia”, en VV. AA. *Los crucificados, religiosidad, cofradías y arte*, San Lorenzo de El Escorial, 2010, págs. 341-354, y Rafael Lazcano, “Avatares de la imagen del Cristo del Rescate de Valencia”, *ibidem*, págs. 355-372.

Conviene insistir en las cualidades taumatúrgicas de la imagen, en relación con el cuerpo y con el alma. Aunque larga la cita del autor de una Novena a Jesús de Medinaceli, resulta muy expresiva y clarificadora:

En la primera procesión que le hizo quando la traxeron rescatado en esta Corte, *convirtió a un moro*, que aseguró le avían tirado fuertemente de el corazón quando miró a esta Santa Imagen; y así pidió luego el Santo Bautismo y lo recibió en la Parrochial de Sant Iago. Estando en Madrid un hombre casi agonizando, sin querer confesarse, llamó de repente a los que le asistían para que le traxeran un confesor trinitario descalzo, diciendo que se le avía aparecido Jesús Nazareno y mandádole se confesase, ofreciéndole la salud de alma y cuerpo, pues quedó al punto libre de la enfermedad corporal que padezía. Muchas mujeres en partos peligrosos han conseguido feliz suceso invocando con devoción a Jesús Nazareno y teniendo consigo alguna estampa, medalla o prenda de esta Imagen Sacratísima. Una con especialidad en esta Corte, estando a punto de morir en un peligrosísimo parto, recibiendo y venerando con gran fe y devoción una estampa de este Señor Soberano, dio a luz un niño que, con asombro de los presentes, nació *en la misma forma que está Jesús Nazareno, con las manos atadas con un tripita y otra pendiente de el cuello*, quedando su madre sana, que oy vive y lo refiere con otros muchos que fueron testigos de esta maravilla⁵⁹.

Singular muestra de aquella efectiva pedagogía de la perplejidad y de los hábiles resortes de la sugestión. A otra imagen de la Virgen con el Niño, apresada por los turcos y rescatada en 1618 por los trinitarios, una vez salvada milagrosamente de las llamas, se le impuso

el habitito de la Santísima Trinidad que los cautivos llevaban al cuello, ella lo llevaba en la mano derecha en demostración de que había sido rescatada como ellos, y por esta causa le pusieron el nombre de Nuestra Señora del Rescate⁶⁰.

Así se aseguraba la propaganda de la orden trinitaria no exenta de triunfalismo, aspecto importante en todo el proceso rescatador⁶¹. Y en Granada, hace menos de un siglo, todavía corría la historia, sin duda en vaga referencia a la

59. *Novena de la santa imagen de Jesús Nazareno, divino redentor rescatado...* [1705], págs. 2vto.-3 (BNM, MSS/12957 (13)).

60. Bonifacio Porres Alonso y Nicolás Arrieta Orbe, *Santa María del Remedio*, Córdoba, 1985, pág. 244. La imagen se llevó hasta el oratorio del Alcázar de los Austrias; ya en su capilla trinitaria, lucía grilletes y escapulario.

61. Ocasión idónea “para recuperar, desde la atalaya de la nueva fama, las glorias de una orden relativamente reciente en su rama descalza pero que ya había encontrado el tiempo de hacer memoria eminente de su ministerio” (J. Jaime García Bernal, “El rescate...”, art. cit., pág. 41).

historia de Jesús de Medinaceli, de que la imagen de Jesús del Rescate había sido redimida en Túnez por los PP. Trinitarios.

En suma, la devoción a Jesús de Medinaceli, gracias a su éxito devocional, acabó siendo un arquetipo donde confluyen los clásicos elementos legendarios que han encumbrado a determinados iconos sagrados: “personificación” de la imagen, magnificación de las injurias, obstinada balanza y fugo que no la abrasa, castigo en forma de epidemia u otra desgracia, imposición de un escapulario y de cualquier signo material, y carácter peregrino de la imagen⁶². Únase a ello su presencia en la corte, que le propició el favor regio⁶³ y la protección del poderoso duque de Medinaceli, Juan Francisco de la Cerda Enríquez de Ribera, primer ministro de Carlos II y protector, entre otros cenobios, del humilde convento madrileño de los trinitarios descalzos, que potenció a raíz de este prodigioso ascenso devocional⁶⁴.

SIMBOLISMO DEVOCIONAL DE LAS IMÁGENES DE JESÚS RESCATADO

Las imágenes ultrajadas eran merecedoras de públicos y sonados desagravios, práctica habitual en una época en la que las guerras tenían un notable componente religioso y los estados un perfil confesional. El desagravio se encuentra en el origen de algunas fundaciones cofrades. En concreto, la citada Esclavitud del Olivar de Madrid recordaba las injurias cometidas por los herejes ingleses al arrojar sagradas formas al suelo y como pasto de los caballos en 1607. Este impactante episodio se describe con más detalle en una relación sobre sus “indignos esclavos”:

por aver oido dezir los grandes desacatos que en Inglaterra y otras partes hazían los luteranos y demás hereges, enemigos de nuestra Santa Fe, con el Santísimo Sacramento del Altar, jugando con él de mil maneras, ensartando las formas en hilos y atándose las a las piernas como cascaveles, dançavan con esta invención y jugavan con ellas como si fueran barajas de naipes⁶⁵.

62. Joaquín Díaz, “El Cristo...”, art. cit., pág. 139.

63. Este y otros casos refuerzan el carácter religioso del ceremonial regio, de forma que “la imagen que la mayor parte de la población madrileña tuvo de su monarca estaba teñida de unas claras connotaciones sagradas” (Javier Portús Pérez, *El culto a la Virgen en Madrid durante la Edad Moderna*, Madrid, 2000, pág. 166).

64. Juan J. Larios de la Rosa, “El comienzo de una relación secular: Nuestro Padre Jesús y el duque de Medinaceli”, en *Actas del VII Congreso y Encuentro Nacional de Cofradías y Hermandades dedicadas a las advocaciones de Jesús Nazareno Cautivo, Rescatado, de Medinaceli*, León, 2011, págs. 208-209.

65. *Fundación y fiestas de la Congregación de los indignos Esclavos del Smo. Sacramento, que está en el religioso Convento de Sta. Maria Magdalena de esta Corte...*, Madrid, 1657, pág. 4 (BNM, 3/7268).

Las acciones sacrílegas y reprobables de infieles o de herejes —en este caso da igual— exigían decididas y públicas reparaciones. La Corte fue escenario de multitudinarios desagrazos tras episodios de desprecio y odio hacia la sagrada forma, bien a cargo de un preso en la cárcel o de un hugonote durante una misa⁶⁶. También en Madrid se veneraba la imagen de la Virgen de los Remedios, que se decía —argumento habitual en la época para disipar el origen de las imágenes en la nebulosa de los tiempos evangélicos— haber sido realizada por San Lucas y llevada a la isla de Zelanda por San Gregorio el Grande. Un devoto, Juan de Leruela, la trajo a España tras comprarla por real y medio, cuando la aprestaban como leña en una pira, de la que la extrajo sin daño alguno, a pesar de llevar media hora expuesta al fuego. Acaeció en 1567. Los reyes la visitaron en el convento de la Merced Calzada en 1612, y al cabo se fundó su esclavitud por “las personas más autorizadas” de la corte, que daban ejemplo a los demás (1613).

Su cronista incide en la idea de María como “ancilla Domini”:

Si María Santísima, confesándose esclava del Señor, fue ensalzada a la singular dignidad de Madre de Dios, su sagrada imagen de los Remedios, *abatida a la esclavitud de los hereges*, y por ellos a la voracidad de las llamas, era ensalzada a tan plausibles veneraciones..., si María Santísima, siendo tan noble por su descendencia, y mucho más por su virtud, conservaba en el rostro de su imagen las señales de su esclavitud, *¿qué nobleza habría que no tuviese a mucho honor ser esclava de la Virgen?*⁶⁷

Como se ve, el mecanismo emocional de la esclavitud por devoción entronca a la perfección con la tradición de imágenes ultrajadas.

Es, sin duda, la humanidad la primera sensación que transmitían imágenes como la de Jesús de Medinaceli y, por ende, cualquier representación del Cautivo. Dolor, soledad, ensimismamiento, humillación... esto es, humanidad. Las de Jesús cautivo y rescatado son imágenes para la meditación y la interiorización. Cautivo y rey a un tiempo. Su hierática figura se convirtió de inmediato en punto de referencia:

Su cuerpo está todo modelado con pormenores anatómicos; en especial se han cuidado aquellas partes que van a quedar expuestas a la veneración: cabeza, manos y pies. Los cabellos al natural, rostro sereno y dolorido, la boca entreabierto, la barbilla corta. Los brazos están articulados por los hombros para facilitar el ser vestido; un breve sudario, de líneas simples, cubre las caderas...⁶⁸

66. Vid. con detalle en María José del Río Barredo, *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, 2000, pág. 178.

67. Pedro Menéndez, *Compendio histórico del origen, antigüedad y continuación del culto de la Sagrada Imagen de María Santísima de los Remedios...*, Madrid, 1798, pág. 121 (BNM, 2/62373).

68. Domingo Fernández Villa, “Historia...”, art. cit., pág. 214.

Nuestro Siglo de Oro nos depara una singular simbiosis entre la literatura y la obra de arte. De este modo, bien podemos imaginar el semblante y compostura de Jesús de Medinaceli a través de las excelsas palabras de fray Luis de Granada en sus *Meditaciones*:

Mira, pues, agora, ánima mía, quién sea este Señor que, teniendo imagen de Rey, está como siervo despreciado, lleno de confusión. Está coronado con corona, mas esta corona traspasa su cabeza con agudas espinas. Está vestido de púrpura real, más en ella no es honrado, sino despreciado. Tiene por cetro real una caña en la mano, mas con ella le hieren en la cabeza. Adóranlo hincadas las rodillas y llámanlo rey, mas escupen su rostro y danle de bofetadas y pescozones⁶⁹.

La labor del artista consistía en encomiar la humillación, dotándola de dignidad y aun de majestad. No es éste el lugar para abundar en el papel de la imagen sagrada (de forma especial la imaginería) en la evangelización y cultivo espiritual de una población mayoritariamente iletrada, pues con habilidad la utilizaba la Iglesia para reafirmar la fe y las creencias por el mecanismo de las sensaciones y los sentimientos. Esto es, el más genuino resorte de persuasión religiosa en el marco de la España contrarreformista. Pero sí procede subrayar dos ideas.

La primera es su entusiasta aceptación popular. Si la Iglesia insiste en esta vía (controvertida en su seno durante siglos, por el evidente riesgo de idolatría) es porque era muy aplaudida y despertaba en el público que contemplaba, y tal vez meditaba, ante las imágenes, sinceras muestras de fervor, que podían llegar al paroxismo en determinadas circunstancias. Por supuesto, cuanto mayor fuera el naturalismo y la humanidad desprendidos de la imagen, mayor era su aceptación. En los siglos XVI y XVII triunfan sin duda formulaciones simples y rotundas, emotivas y directas, asequibles en su crudeza, susceptibles de provocar compasión, más que intelectualizadas elaboraciones iconográficas, cuya hondura sólo estaba al alcance de las elites.

La segunda idea, que a veces amaga con rayar en lo heterodoxo, ampliamente aceptada en un clima de hipercredulidad, es la taumaturgia que se reconoce como propia de las imágenes de devoción. La imagen, tal vez desplazando otras mediaciones de mayor rango (la liturgia, los sacramentos o la veneración de las reliquias), adquiere una vida propia como “interlocutor”, a nivel individual o comunitario, con la divinidad. La imagen devota se convierte entonces en señal de identidad, en ella se representa la comunidad en su conjunto y lo patentiza a través de votos y juramentos, de rogativas y acciones de gracias, y, llegado el caso, del reconocimiento del patronazgo.

69. Miguel Córdoba Salmerón, *Las Órdenes Religiosas y el Arte Barroco. El patrimonio de los trinitarios descalzos de Granada*, Granada, 2003, pág. 159.

Ambos elementos —impacto sensorial de la imagen y cualidades taumáturgicas— confluyen en la representación de Jesús de Medinaceli, convenientemente aderezados con la intercesión sobrenatural que se le atribuye en el rescate de cautivos, de la que es un signo incontestable: el mismo Jesucristo rescatado. Estas circunstancias sobrenaturales son indiscutibles en las imágenes de mayor veneración popular. ¿Cómo no declararse “esclavos” de ellas?

La devoción a Jesús Rescatado, y en particular al Cristo de Medinaceli, se extendió como un reguero de pólvora “a todos los dominios de España⁷⁰, esparciéndose luego por Alemania, Italia, Hungría, Polonia y hasta las Indias Occidentales, por medio de copias de escultura, cuadros, estampas y medallas”⁷¹, con o sin el estímulo de la orden trinitaria. Y, añade el anónimo autor de la Novena en su honor:

El aver crecido tanto esta devoción ha sido por los innumerables milagros que ha obrado Christo Redentor nuestro por esta su santa imagen cautiva y rescatada... no se halla especie de trabajo de que muchas veces no haya librado a sus devotos, tribulación en que no les aya dado el consuelo, ni enfermedad que con su invocación no aya cesado⁷².

No es de extrañar que la devoción, en forma de imágenes de culto y de cofradías, floreciera en las tierras del sur y del este peninsular, las más expuestas a los ataques piráticos, así como en la ruta seguida en su peregrinación triunfal desde Sevilla hasta Madrid. Ya a comienzos del siglo XVIII consta la presencia de imágenes de Jesús Nazareno Rescatado en los conventos trinitarios de Alcázar de San Juan, Sevilla, Alcalá de Henares, Valdepeñas, Toledo, Valencia, Vilna y Viena⁷³. Baste un sólo ejemplo, la Fraternidad de Jesús Nazareno del convento de trinitarios de Cracovia celebraba con solemnidad las festividades del Dulce Nombre de Jesús (segundo domingo después de Epifanía), la Invencción de la Cruz (3 de mayo), la Transfiguración del Señor (6 de agosto), la Exaltación de la Cruz (14 de septiembre) y el Stmo. Salvador (23 de octubre)⁷⁴.

La exaltación que de las órdenes redentoras hace el carmelita es a la par que devota, grandilocuente:

70. Vid. José Manuel Gómez Díaz y Miguel Córdoba Salmerón, *Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Rescate (Granada, LXXV aniversario)*, Granada, 2001, págs. 246-250. Y con todo detalle en VV. AA., *Jesús de Medinaceli, cautivo y rescatado. Historia y geografía devocional*, Sevilla, 2011, págs. 83-327.

71. Bonifacio Porres Alonso, *Jesús Rescatado en su tercer centenario (1682-1982)*, Córdoba, 1982, pág. 33.

72. *Novena...*, op. cit., págs. 2-2vto.

73. Andrés Witko, *Jesús...*, op. cit., pág. 56.

74. *Ibidem*, pág. 90.

Después de la Santísima Trinidad que rescató el mundo por medio del Redentor, Cristo Jesús, la Madre del Redentor, Hijo del Eterno Padre, Esposa del Espíritu Santo, Reina de los ángeles y consoladora de los afligidos escogió para sí nombre y oficio de redentora, instituyendo la Orden de Nuestra Señora la Virgen María de la Merced de Redención de Cautivos. Y por su mano ha traído muchos que estaban sin esperanza de remedio a Loreto, Montserrat, Guadalupe y otras sus casas de devoción⁷⁵.

El rescate de La Mamora gozó de una difusión propagandística sin precedentes; fue como liberarse de unos fantasmas que ya estaban en retirada, pues, como señala Martínez Torres, el comercio de los cautivos se hallaba en retroceso desde 1650, por una conjunción de factores, “de entre los económicos destaca la caída del tráfico mediterráneo y de entre los políticos, la activa presencia en el Norte de África de los redentores de la Merced y la Trinidad”⁷⁶. Precisamente en esta etapa de menos capturas, mayor internacionalización del corsarismo⁷⁷ y más alto precio de los rescates, se intensificó el afán rescatador. Ciertamente, en Argel llegaron a rescatarse 519 cautivos en 1675, cifra máxima a la que siguen, en la misma ciudad, los 450 de 1678 y en Argel los 368 rescatados en 1660⁷⁸. Fue también época de canjes, a menudo desiguales: tras el sitio de Larache (1689), se entregaron mil moros a cambio de cien españoles⁷⁹. Todo un aluvión de la “cruzada redentora” en una España venida a menos, pero obsesionada en su primacía católica, en su prestigio contrarreformista. Este es el marco en el que florecen las representaciones de Jesús en su cautiverio.

La más específica denominación del Rescate, ligada en origen a la orden trinitaria, comienza su expansión, como es lógico, a principios del siglo XVIII. A título de ejemplo, la malagueña hermandad del Rescate (1702) contaba con la redención de cautivos entre sus fines. En la procesión celebrada en septiembre de 1715 aparecen representaciones inequívocas de esta vocación: un niño vestido de ángel entre dos cautivos, veinte niños vestidos de cautivos, sesenta marinos portando hachas, la imagen del Rescate —“en hombros de los principales caballeros de la ciudad”⁸⁰—, los frailes trinitarios y cerrando el Stmo. Sacramento.

75. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Tratado...*, *op. cit.*, pág. 65.

76. José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*, *op. cit.*, pág. 39.

77. J. Jaime García Bernal, “El rescate...”, *art. cit.*, pág. 23.

78. José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*, *op. cit.*, pág. 43. No es de extrañar que en esa década fuera exaltada por el arte la labor redentora, en concreto de los trinitarios, con obras exultantes como el lienzo de Juan Carreño de Miranda, donde aparece la visión de S. Juan de Mata; data de 1666, época en que los restos del santo, robados en Roma, se encontraban en la Nunciatura de Madrid.

79. *Ibidem*, pág. 49.

80. Agustín Clavijo García, *La Semana Santa malagueña en su iconografía desaparecida. 500 años de plástica cofradiera*, Málaga, 1987, vol. I, pág. 147.

En Granada la imagen de Jesús del Rescate surge ligada a una confraternidad redentora en el convento de los trinitarios descalzos. Aquella Augusta y Venerable Hermandad de Confraternos de la Santísima Trinidad y Redención de Cautivos databa de 1676 y se componía de 84 hermanos (en recuerdo de los doce apóstoles y los otros setenta y dos discípulos de Cristo) y otras tantas hermanas. Se dedicaban a “ayudar con sus oraciones y limosnas para que no falten a la fe en su dura esclavitud y salgan luego de ella”. Festejaba al Cristo de la Redención, un excelente Crucificado, en torno a la festividad de la Invencción de la Santa Cruz. Perduró hasta 1795, aunque adolecía por entonces de una extrema languidez⁸¹. El tiempo de los “rescates” ya había pasado, pero no el de la exaltación de la orden trinitaria, que encontraba en las imágenes y en los rescatados (Medinaceli ejemplifica ambos) sus dos firmes pilares. Además, los cautivos rescatados solían pasar el primer año tras su liberación en alguno de los conventos de la orden⁸².

Si las esclavitudes hacen referencia al mundo del cautiverio, en el mundo hispano hubo otras hermandades nacidas de la marginación: las cofradías de negros y mulatos. Tuvieron una notable presencia en el sur peninsular y es bien conocida la de Sevilla. Los hermanos dotaron su culto de la pompa habitual en las cofradías penitenciales, especialmente en su procesión de sangre, aunque también en sus funciones marianas. Pero todo tenía un límite, que alguien se encargaba de recordar:

...aunque Cristo se puso en la Cruz por todos, *en la Iglesia hay órdenes y grados como en el cielo* y no debe de ir delante de cofradía de gente blanca..., salen de noche y siempre la gente sale para mofarse de ellos y decirles palabras afrentosas y picarles con alfileres, y ellos, entonces, llaman a los blancos *judíos*, lo qual hacen lo mismo las negras que los acompañan, con lo que aquello más que cofradía parece entremés de comedia que acto de devoción⁸³.

Puede aparecernos un sangrante contraste entre las cofradías étnicas y las fórmulas piadosas conocidas como esclavitudes; unas emulando a los cristianos viejos, las formaban personas consideradas despreciables; las otras, sublimando la mortificación, reforzaban la imagen de piedad de las elites y, en general, del pueblo fiel. Pero esta es harina de otro costal.

Volvamos a la devoción redentora. ¿Cómo no atribuir un carácter cuasi-sacramental a la redención de cautivos? Gracián de la Madre de Dios se acerca a ello: “El ornato de los sacramentos es la redención de cautivos y aquellos

81. *Vid. Protocolo del Convento...* (Archivo Histórico Nacional, *Clero*, libro 3862).

82. Joaquín Díaz, “El Cristo...”, art. cit., pág. 141.

83. Isidoro Moreno Navarro, *La antigua hermandad de negros de Sevilla: etnicidad, poder y sociedad en 600 años de historia*, Sevilla, 1997, págs. 84-85.

vasos entonces son bien empleados cuando redimen de muerte las almas. Aquel es verdadero tesoro del Señor que obra lo que su sangre obró”⁸⁴. La obra de misericordia alcanza, pues, un carácter preeminente y el Barroco no pudo menos que dejar su impronta en los actos redentores. Nada se sustraía a ese ambiente. Conste que en los mismos “baños” de Argel, “las fiestas que más se celebraban eran la Pascua, el Corpus y las conmemoraciones de los patronos de los hospitales, que se anunciaban con cohetes y castillos de pólvora proporcionada con moderación por los guardianes de los *baños*”⁸⁵.

Por supuesto, los liberados constituían el centro de una vistosa procesión a su regreso a España. Por eso, algunas de esas procesiones con Jesús rescatado se cerraban con el Stmo. Sacramento. La de Madrid, corazón de la Monarquía Hispánica, era la ceremonia más espectacular, pero no la única. La llegada de los rescatados a la corte iba jalonada por distintas etapas de un itinerario triunfal: Gibraltar/Cádiz-Sevilla, Cartagena-Murcia, Alicante/Valencia, Toledo... Altamente simbólicos se nos antojan los cortejos, para evidenciar el paso de la esclavitud a la libertad, del abismo a la gracia, por eso el aseo personal brillaba en aquellas ocasiones, en la que no faltaba tampoco el bautismo de algún musulmán —como ya se mencionó—, amén de la comunión general de los concurrentes:

...era costumbre que el cautivo de más edad desfilara al principio de la procesión, portando un gran palo en el que iba atado el pan moreno que se daba en las mazmorras de Berbería. Los demás lo seguían en dos hileras donde se mezclaban hombres, mujeres y niños, que iban de la mano o en brazos. Cerrando el ceremonial iban los redentores y las autoridades de la Corte, todos ataviados con sus mejores galas⁸⁶.

Aunque leyes y tratados insistían en el rescate de mujeres, por su especial desvalimiento⁸⁷, lo cierto es que el rescate fue un fenómeno eminentemente masculino: nueve de cada diez liberaciones durante los siglos XVII y XVIII recayeron sobre varones⁸⁸. Las cautivas se ponían menos en almoneda y se tasaban a precios muy altos; además en una estrategia que era tan política como humanitaria se primó el rescate de militares fieles al servicio del rey (varones entre 20 y 40 años, por lo general), como los capturados en las duras jornadas de Mostaganem (1558), Djerba (1560), Lepanto (1571), Túnez (1573), La Go-

84. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Tratado...*, *op. cit.*, pág. 62.

85. José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*, *op. cit.*, pág. 74.

86. *Ibidem*, pág. 104.

87. Se consideraba en extrema exposición a “los niños de poca edad y experiencia, y mugeres de poca fortaleza y pecho para defenderse de los ruegos y aun de los golpes que los moros cada hora les dan, para que de puro acosadas dexe nuestra Fe Christiana y tomen su mala secta de Mahoma” (Antonio Juan Andreu de San Joseph, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 104-105).

88. José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*, *op. cit.*, pág. 129.

leta (1574), Alcazarquivir (1578) y La Mamora (1614)⁸⁹, que sería la cuna de la tradición devocional de Jesús de Medinaceli.

Semejante pompa a nadie dejaba indiferente: “gentes de todas las edades y condiciones sociales acudían a ver pasar la procesión de la redención de cautivos, que era anunciada con repiques de campanas, salves a la Virgen, estallidos de cohetes y ritmos de cajas, timbales y chirimías”⁹⁰. Con escenarios como la calle Atocha o la plaza Mayor, en Madrid esas triunfantes procesiones llegaban hasta el Alcázar. La presencia de autoridades en el cortejo era notable, comenzando por el presidente del Consejo de Castilla, junto a “nobles, consejeros, letrados, alcaldes, regidores, representantes de parroquias con casa en la ciudad y ocho religiosos que, con bandejas de plata, solicitaban de los madrileños una última limosna para los cautivos que se iban a libertar”⁹¹. Las imágenes sagradas — sobre todo desde 1682— acabaron suplantando a los mismos cautivos en estos fastos. Encarnaban la mejor representación del triunfo de la fe.

Cuando el ya mencionado Crucifijo rescatado en Argel llegó a Valencia en 1539, en su solemne recepción participaron el arzobispo y el virrey, los cabildos municipal y eclesiástico, los caballeros y ciudadanos de Valencia, la clerecía de las trece parroquias y los religiosos de todos los conventos, además de todos los oficios. No faltaban plantas aromáticas sobre el pavimento de las calles, ni cuadros y tapices en las fachadas de las casas, hasta su destino final en el convento de San José. Bajo palio lo portaba, pese a no ser eclesiástico, su mismo rescatador, eso sí su apariencia era muy efectista:

...en cuerpo, sin capa ni gorra, y descalço, con solo un roponcillo corto de faldas y mangas, como de caminante, con grande devoción y llorando, por una parte sus pecados, teniéndose por muy indigno del ministerio alto que hacía, y por otra llorava de alegría y regozijo sumo, que su alma sentía de ver tan bien logrados y cumplidos sus deseos⁹².

Como era de esperar, los milagros se multiplicaron, entre ellos un ciego recobró la vista. Todo ello remató en la constitución de una “muy devota Cofradía y Hermandad fundada con título y invocación de la Pasión sacrosanta y del rescate de nuestro Santo Christo, lleno y rico de dones, grandezas y maravillas sobrenaturales, para sus devotos y comadres, que se llaman los *Esclavos de nuestro Señor Iesu Christo*”⁹³.

89. *Ibidem*, pág. 132.

90. *Ibidem*, pág. 100.

91. *Ibidem*, pág. 104.

92. Antonio Juan Andreu de San Joseph, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 259. Algunas cofradías relacionadas con la advocación de Medinaceli han usado con posterioridad el palio de respeto y majestad, como las de Baeza, Archidona y la malagueña de la Puente del Cedrón.

93. *Ibidem*, pág. 308.

Del mismo modo obró la piedad popular con la imagen de Jesús de Medinaceli en 1682. Indudablemente su destino debía ser la corte, tras pasar las imágenes rescatadas por Fez, Tetuán, Ceuta, Gibraltar y Sevilla: “habiendo recibido grandes ultrajes de los moros en Mequínez, corte de su rey Muley Ismael, se quiso viniesen precisamente a la Corte de nuestros Católicos Monarcas para tributarles públicos homenajes de desagravio”⁹⁴. A más ultraje, mayor desagravio, contraponiendo el ancestral binomio creyentes-infieles.

La imagen de Jesús se exornó con joyas y el escapulario de los cautivos rescatados sobre su pecho (el tricolor de cruz con brazos rojo y azul sobre fondo blanco, en evidente alusión al misterio de la Trinidad, que había de llevarse muy cerca del corazón). Solemne fue su triduo, con una procesión por un recorrido aseado con esmero, en el que según el P. General de los Trinitarios fue “mayor aquel concurso que el que hubo en la entrada de la reina nuestra señora” (María Luisa de Orléans). Por supuesto, no faltaron los reyes desde el Alcázar a la cita con este cortejo que, con todas las imágenes rescatadas delante (incluida la de San Miguel, pero sin el Demonio, pues “para aquella bestia no hay redención”⁹⁵), presidía la de Jesús Nazareno también bajo palio, provocando lágrimas a la vez que obraba milagros de forma inmediata: “pagó Su Majestad de contado tanta devoción haciendo algunos prodigios milagrosos con algunos enfermos en el decurso de la procesión”⁹⁶. No faltaron luminarias, repiques de campanas, altares y música marcial.

Escenas de triunfo se repitieron siete años más tarde, en 1689, en la ceremonia de colocación de la imagen en su nueva capilla; por entonces y como contraste, aún quedaban por rescatar algunos de los cristianos apresados junto a la imagen en La Mamora⁹⁷; en total aquella expedición de rescate, según relaciones de la época, comprendió a “35 soldados y 176 civiles, en total 211 personas y 17 objetos de culto”⁹⁸. Desde 1697 se constata la presencia de Jesús Nazareno en la Semana Santa madrileña⁹⁹. Y desde 1735 su festividad se celebraba en España como “de primera clase y con octava”¹⁰⁰.

94. Buenaventura de Carrocera, *La imagen...*, *op. cit.*, pág. 48.

95. Andrés Witko, *Jesús...*, *op. cit.*, pág. 39.

96. Bonifacio Porres Alonso, *Jesús Rescatado...*, *op. cit.*, pág. 24. Ya se han señalado algunos de esos prodigios.

97. Se dice que quedaron en duras condiciones 250 soldados y 45 mujeres y niños, de los que se informa la pronta conversión al Islam de ochenta de ellos (J. Jaime García Bernal, “El rescate...”, *art. cit.*, p 31).

98. Cit. en Andrés Witko, “Jesús Nazareno rescatado y la orden trinitaria”, en *Actas del VII Congreso y Encuentro Nacional de Cofradías y Hermandades dedicadas a las advocaciones de Jesús Nazareno Cautivo, Rescatado, de Medinaceli*, León, 2011, pág. 224.

99. Elena Sánchez de Madariaga, “La Congregación...”, *art. cit.*, pág. 48. Desarrolla con detalle los avatares de esta procesión “particular”, frente a las llamadas “de corte”. Por cierto, se contaban entre las procesiones particulares de la Semana Santa madrileña señaladas imágenes que habían sufrido ultrajes, como el Cristo de la Fe y el de las Injurias, a manos de conversos portugueses (*ibidem*, pág. 49).

100. Andrés Witko, “Jesús...”, *art. cit.*, pág. 226.

Las colocaciones de imágenes, a menudo solemnes, podían verse enredadas en los conflictos jurisdiccionales propios del Antiguo Régimen. La granadina imagen de Jesús del Rescate fue colocada en la iglesia del convento de Gracia el viernes 18 de marzo de 1718. Restó solemnidad al acto la ausencia de la parroquia, celosa siempre de sus derechos. Aunque condescendió con la procesión, impuso taxativamente no “llevar cruz alta, ziriales, estandarte, capa ni presidencia alguna, si solo la dicha efigie y ambas comunidades —trinitarios calzados y descalzos, seguidos por la nobleza de la ciudad— con la banderola de la Redención, como insignia propia de su función”¹⁰¹.

CONCLUSIÓN: UNA DEVOCIÓN DE FRONTERA

Una imagen vale más que mil palabras. El granadino convento de la Trinidad disponía de una veleta de hierro forjado donde la cruz se asentaba sobre la esfera (*yamur*) propia de las mezquitas. Y es que los trinitarios eran orden de frontera, también sus devociones propias.

Para explicar convenientemente la tradición devocional en torno a Jesús Rescatado o de Medinaceli, importa abundar en la realidad del cautiverio en el ámbito mediterráneo de la España de los Austrias. En los tiempos modernos, como fruto de la ancestral rivalidad entre Cristianismo e Islam, el fenómeno del cautiverio devino en práctica habitual, significó una alternativa a la dinámica de la guerra, reducida ya a escaramuzas de carácter pirático. Junto al cautiverio se extendió, en ambas orillas del Mediterráneo, la presencia de renegados, fenómeno de difícil clasificación y explicación, toda vez que confluyen en él los ámbitos de las mentalidades y las creencias, la autonomía de la conciencia personal y las perentorias exigencias de la supervivencia. En un mundo de miedos y coacciones, de consecuencias espantosas y dolorosas, los fenómenos del cautiverio y del reniego adquieren una singularidad especial. Si B. y L. Bennasar hablan de los “cristianos de Alá”¹⁰², M. A. de Bunes se refiere (en el otro extremo) a los “musulmanes de Dios” y a los “moros de paz”¹⁰³.

De ahí que la Iglesia y la sociedad se afanaran en paliar los efectos de situaciones tan sangrantes, que llevaban la vida y la voluntad a situaciones lí-

101. Miguel Córdoba Salmerón, *Las Órdenes...*, *op. cit.*, pág. 82.

102. Bartolomé y Lucile Bennasar, *Los cristianos de Alá. La fascinante aventura de los renegados*, Madrid, 1989. “Una sociedad en expansión busca siempre enriquecerse con elementos alógenos —escriben en sus conclusiones—. Segura de su fuerza, se muestra acogedora, abierta, y propone a los jóvenes extranjeros con coraje y audacia los medios para un ascenso rápido... Marruecos, Argel, Túnez y el imperio otomano eran todavía sociedades en expansión” (*ibidem*, pág. 536).

103. Miguel Ángel de Bunes Ibarra, “Reflexiones sobre la conversión al Islam de los renegados en los siglos XVI y XVII”, *Hispania Sacra*, 42 (1990), pág. 187.

mite: “trabajados y apurados de su fortuna, estaban por ventura ya tibios en la fe que profesaban”¹⁰⁴. A ellos se dedicaban las órdenes redentoras de cautivos, de origen medieval, muy arraigadas en España, de forma especial en los litorales meridional y oriental. Para recabar la colaboración de los laicos en sus actividades de rescate, se constituyeron congregaciones o confraternidades que, imitando las fórmulas organizativas de la piedad popular, adquirirían un sentido propio en las tareas “redentoras” y, por ende, una autoridad moral y un prestigio social sobresalientes.

Una guerra sorda, continuación de un odio secular con ribetes de interés económico, surge cuando se apagan los grandes escenarios bélicos, sea cual sea el lado de la victoria (Lepanto en 1571 y Alcazarquivir en 1578, con los episodios intermedios de Túnez o La Goleta). Diluido el frente naval mediterráneo, el antagonismo se manifiesta desde entonces, con más crueldad y menos caballeridad, en forma de pillaje, robo y extorsión¹⁰⁵, y más aún tras la expulsión de los moriscos españoles (1609-1614). No se olvide que solamente justa se consideraba la esclavitud derivada de la guerra, tal como reconocía el Derecho de Gentes. Siempre de forma ilusoria, se alegaba este principio: “esclava cautiva sujeta a servir, habida en *buena guerra* y que *no es de paz ni de rehén*, a uso de feria y mercado franco”¹⁰⁶. El refinamiento de las prácticas del cautiverio deviene en el encarnizamiento del hombre con el hombre, constreñido en cuerpo y alma.

Tierras y mares de frontera. El curso norteafricano —tanto a través del asalto de barcos, como de razzias por el litoral y comarcas aledañas—, según M. Á. de Bunes:

...es una actividad fundada sobre las justificaciones de un contencioso político-religioso que se articula en función de un sistema monetario (el rescate) y de unas prestaciones semigratuitas de trabajo (cautiverio), tanto no cualificado (propulsión de una embarcación o las labores en agricultura y minería) como especializado (oficios que implican unos conocimientos técnicos, que van desde el arte militar hasta el dominio de las técnicas de navegación y las actividades artesanales)¹⁰⁷.

Muchos eran apresados en operaciones de guerra. La captura de mujeres y niños era notoria en las razzias. Aquellos menores eran firmes candidatos a renegados, apenas conservaban cortos, pero vivos, recuerdos, como los de un corso capturado en 1543:

104. Antonio Juan Andreu de San Joseph, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 88.

105. Miguel Ángel de Bunes Ibarra, “Reflexiones...”, *art. cit.*, pág. 183.

106. M^a. Carmen Gómez García y Juan M^a. Martín Vergara, *La esclavitud...*, *op. cit.*, pág. 99.

107. Miguel Ángel de Bunes Ibarra, “Reflexiones...”, *art. cit.*, pág. 184. Entre las razzias pueden destacarse los tristes episodios de Tabernas (1566), Cuevas de Almanzora (1573), Cangas (1617) y Gualchos (1640), *cit. en* José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*, *op. cit.*, pág. 142.

Acompañaba a mi madre a la iglesia de nuestra parroquia, recuerdo que rezaba ante la imagen de una mujer que sostenía en sus brazos a un niño, la madre de Nuestro Señor, crucificado por los judíos y muerto por la redención de nuestros pecados. Una mañana estaba mi madre dando vuelta a las camas ayudada por mis hermanos cuando vio a los corsarios desembarcar de sus bajeles y acercarse al pueblo. Despachó entonces hacia el bosque próximo a mis dos hermanos, que corrieron a toda prisa; yo tenía sólo siete años; mi madre me ocultó en una cama y allí me cogieron ¹⁰⁸.

La quinta parte de los habitantes de la ciudad Argel fueron cautivos españoles en el periodo 1580-1640 ¹⁰⁹. Y, ya se sabe, a más capturas, más apostasía. Y no sólo eso, el precio de los cautivos subió, de una forma notable desde 1626 ¹¹⁰. En fin, constituía el negocio de los cautivos todo un *modus vivendi*: “el trabajo gratuito y el dinero que se pagaba en los rescates eran las claves de un sistema económico que utilizaba al corso como un mecanismo retroalimentador” ¹¹¹. Lo que otrora era un trofeo de guerra, ahora se muestra como una posibilidad de negocio.

El legado histórico y simbólico del binomio cautiverio/rescate es, sin duda, expresión de un territorio de paso o, más concretamente, de un espacio de frontera. Muy acertada es la apreciación de M. A. de Bunes: “El corso, el cautiverio y la apostasía del Cristianismo o del Islam son algunas de las manifestaciones de la vida de frontera que se desarrolla en las riberas de este mar en la Edad Moderna” ¹¹². Estudios, como el realizado para Málaga, muestran la estrecha relación entre esclavitud y belicismo: para los siglos XVII y XVIII los negros no suponían más del 12% de los esclavos de dicha capital costera, rozando el 68% los de piel blanca ¹¹³; destacaba la procedencia turca, mora y berberisca. En esta ciudad, además, dominan las hembras sobre los varones, en proporción de dos a uno, sin duda por tratarse de un negocio muy lucrativo, considerando en ellas un menor riesgo de evasión y

ser más dóciles, poder proporcionar otros ingresos adicionales a sus amos, como la venta de sus hijos, y un mercado con una demanda de esclavas más alto que en

108. Bartolomé y Lucile Bennassar, *Los cristianos...*, *op. cit.*, pág. 305.

109. José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*, *op. cit.*, pág. 23. Se trata justamente la época de mayor actividad del corso argelino (*vid.* Mercedes García Arenal y Miguel Ángel de Bunes, *Los españoles y el norte de África. Siglos XV-XVIII*, Madrid, 1992).

110. José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*, *op. cit.*, pág. 49. Durante el siglo XVII el precio medio del rescate osciló entre 1.000 y 2.000 reales.

111. *Ibidem*, pág. 61.

112. Miguel Ángel de Bunes Ibarra, “Reflexiones...”, art. cit., pág. 182.

113. M^a. Carmen Gómez García y Juan M^a. Martín Vergara, *La esclavitud...*, *op. cit.*, págs. 28-29.

el caso de los hombres, como parece comprobarse al tener éstas un valor medio más elevado que el de los varones¹¹⁴.

Entre los 15 y los 45 años se hallaba la edad de la mayoría de estos esclavos y es evidente su destino preferente a tareas domésticas. Su posesión, en definitiva, era un signo de distinción social en España (para nobles, eclesiásticos o burgueses), mientras en el Magreb los cautivos suponían, con la vista puesta en el rescate, un beneficioso medio de vida.

La advocación del Rescatado (Medinaceli) se inscribe en un terreno de encrucijada, mostrándose como un asidero seguro en la mediación divina. Podemos convenir que las imágenes de Jesús de Medinaceli rezuman humanidad y benevolencia. No es casualidad que se afiancen en medio de un piélago de exclusiones. Medinaceli es también símbolo de triunfo en el contexto de un ideal de “cruzada”. Pero se olvida a menudo que ese “triunfo” nace de un estado de ambigüedad, coexistencia y sincretismo. Aunque anómalos, hubo algunos casos de deserciones de cautivos rescatados para volver a la ley islámica. Y es que

no todos los cautivos se adherían al Islam únicamente por fugarse. Algunos de ellos dejaron el mundo cristiano huyendo de las calamidades de la milicia, de los acreedores o de la justicia. Otros abjuraron para acceder a la riqueza y al poder que se les negaba en Europa. Y, finalmente, hubo cautivos que decidieron pasarse al Islam para acabar con las vejaciones y el duro trabajo de todos los días¹¹⁵.

En definitiva, son expresiones propias de la coexistencia: en el día a día se deslizan ideas y costumbres, susceptibles de conformar un acervo cultural común, incluso la difusa creencia, señalada por algunos eclesiásticos, de que “la salvación del alma no depende del credo religioso que se practique”¹¹⁶. Cuando creencias y principios ceden ante la sugestión de la comodidad, el miedo, la conveniencia o simplemente la necesidad¹¹⁷, nos hallamos ante “espacios de rescate”. Y, aunque ciertamente el reniego sea contemplado por muchos como un fruto coyuntural, un estado transitorio, en la mayoría de los casos se convirtió en un estatus permanente, una integración plena aunque siempre con tintes de sospecha.

Por eso, los rescates se celebraban como triunfos religiosos a la vez que políticos. Puede parecer que el renegado o tornadizo es sencillamente un apóstata de la fe, pero como bien ha señalado De Bunes Ibarra, es también un traidor a su rey. Así, en un clima de exclusión maniquea, lo que abaja a un monarca encumbra

114. *Ibidem*, págs. 34-35.

115. José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*, *op. cit.*, pág. 121.

116. Miguel Ángel de Bunes Ibarra, “Reflexiones...”, *art. cit.*, pág. 195.

117. *Ibidem*, pág. 185.

a otro, lo que merma a una religión robustece a otra. Ahora podemos entender mucho mejor la trascendencia del problema de los “tornadizos”, la entrega en esta materia de las órdenes redentoras de cautivos y el interés por restituir un orden espiritual trastocado. Es una cuestión de prestigio y de caridad a la vez, de eficacia estratégica, que bien se desprende de la literatura de la época y de la tratadística, como la obra de Jerónimo Gracián de la Madre de Dios (1603):

Los renegados... fabrican las galeotas, funden artillería, labran escopetas y forjan las demás armas, dan las industrias de guerra, hacen las emboscadas e inventan las demás estrategias, de donde viene el daño a la cristiandad, porque los moros y turcos de nación no tenían, ni tienen tanta industria¹¹⁸.

José Antonio Martínez nos ayuda a comprender el estatus de los renegados que retornan al cristianismo, con una experiencia vital que ya les acompañará siempre, sintiéndose o sintiéndolos incómodos allí donde fueran, protagonizando una educación particular sobre sus hijos, ejercitándose en el “juego de la disimulación”, escurriendo las sanciones inquisitoriales e integrándose con discreción en la católica España, porque “lo verdaderamente singular de toda esta historia consiste en señalar que la tolerancia de los renegados hacia el *otro* no ha sido gestada en el seno de la sociedad cristiana, sino en sus márgenes, en contacto directo con los tradicionales enemigos de su fe”¹¹⁹.

La antítesis del renegado es, desde luego, la apoteosis del rescatado, gráfica expresión de la pureza y fidelidad de la fe. Y, como inspirado por la compasión, el test inquisitorial parece dispuesto a rebajar el listón de la ortodoxia. Según los estudios sobre renegados de Lucetta Scaraffia, “más del 40% —de los que declararon ante el Santo Oficio— fueron *absueltos ad cautelam*, o lo que es lo mismo, sentenciados a penas espirituales y doctrinales que muchos de ellos cumplían en sus localidades de origen”¹²⁰. La benevolencia inquisitorial ayudaría a fomentar las desercciones entre los renegados, a potenciar la huida hacia España —decisión no siempre fácil— y a recuperar súbditos para Su Católica Majestad, algunos de ellos curtidos en el oficio de las armas, amén de portadores de interesantes informaciones estratégicas sobre las ciudades enemigas del Magreb. Gente zarandeada y vacilante, tal vez “mora de boca y christiana de corazón”, como se recoge en un testimonio¹²¹, merecedora de una nueva oportunidad; muchos renegados habían mostrado ambiguas formas de adhesión o, al menos

118. Cit. *ibidem*, pág. 190.

119. José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros...*, *op. cit.*, pág. 40.

120. Cit. *ibidem*, pág. 39.

121. *Ibidem*, pág. 126. “Si viví y vestí como moro —añade otro— fue para procurar la libertad” (*ibidem*, pág. 127).

eso hacían creer a los inquisidores, por ejemplo, rehuyendo la circuncisión o la poligamia. Al fin y al cabo, religión es también compasión. Y a esa compasión invitaban las imágenes de Jesús Cautivo y Rescatado.

Sin embargo, el discurso oficial incide en la necesidad de una fidelidad religiosa a prueba de bomba. Frente a las secuelas del cautiverio en toda su crudeza, en suelo peninsular la palabra “esclavo” se elevaba hasta una providencial revalorización, un alarde de piedad manifiesto en la rendición incondicional y la sumisión a los designios divinos, expresados en especiales devociones a Jesús y a María.

El término esclavo, por tanto, puede representar dos realidades muy distantes en una y otra orilla, desde una y otra óptica: allende se intensifica el componente de la humillación y del sufrimiento del cautivo (merecedor del rescate y de estímulos para los espíritus que flaquean), aquí puede comportar una especial elevación espiritual que tiene como amplificador las obras de misericordia (espirituales y corporales). En ambos casos está presente la idea de dominio con tintes inequívocamente religiosos, que nos remite a un enfrentamiento secular entre dos mundos, ese choque intrínseco al mismo devenir histórico español.